



**VISTO** la propuesta de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, para que se reconozca como optativa la asignatura "SEGURIDAD EN SISTEMAS Y REDES", para el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación aprobado por Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 181/04 y ratificado por Resolución del Consejo Superior Nro. 190/04; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con el Programa, la Planificación y las correspondientes correlativas de dicha asignatura de acuerdo a los planes de estudio vigentes y con el aval del Consejo Departamental de Computación.

Que obra el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar como **OPTATIVA LA ASIGNATURA "SEGURIDAD EN SISTEMAS Y REDES (CÓD. 3373)"** para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan de Estudios 1999 (versión 1) aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 181/04 y ratificado por Resolución del Consejo Superior Nro. 190/04, de régimen cuatrimestral (2do. cuatrimestre) con una duración total de 112 horas.

**ARTICULO 2do.-** Establecer las correlativas, tal como se indica en el ANEXO de la presente, según el plan correspondiente en que estén inscriptos los estudiantes.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**RESOLUCION Nro.:**

243  
Mgr. Marcela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosa María CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



243

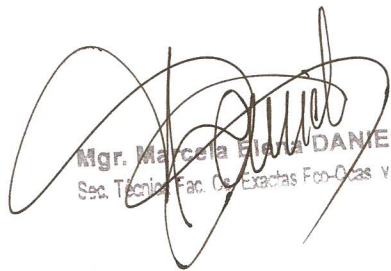
Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia  
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

**ANEXO**

AÑO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				Regular	Aprobada	Aprobada
4to/5to	Segundo	3373	Seguridad en Sistemas y Redes		1949 1956	1949 1956

=====

  
Mgr. Marcela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.

  
Dra. Rosalinda CATTANA  
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.